



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JAÉN

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



COMUNICADO

A TODOS LOS DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEBERÁN INGRESAR LAS POSESIONES DE CARGO POR MESA DE PARTES, DE SU PERSONAL DOCENTE CONTRATADO Y/O NOMBRADO, AUXILIAR CONTRATADO, A PARTIR DEL 02 DE MARZO AÑO 2026. INFORMACIÓN A TENER QUE ALCANZAR HASTA EL DIA MARTES 10 DE MARZO AÑO 2026, A FIN DE QUE LA OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES PUEDA EFECTUAR LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS EN MARCO A LA R.S.G.121-2018-MINEDU Y CRONOGRAMA OFICIAL DE PAGOS DEL MEF.

NOTA: POSESIONES DE CARGO POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA INGRESARÁN A PROGRAMACIÓN DE PLANILLA COMPLEMENTARIA.

